

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:26 horas del miércoles 04 de agosto de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

**Participación representantes de Banco Estado.**

El Alcalde informa que en busca de instalar un cajero en la comuna, en primera instancia fueron a Santiago a una audiencia con el Banco Estado Central y hoy están presente en la sesión de concejo representantes de Banco Estado. Dice que es un honor que estén presentes el día de hoy para entregar una propuesta y ver la posibilidad de instalar un cajero automático en Trehuaco y otros servicios que serán de mucha utilidad para los vecinos y todos quienes estén de paso por la comuna.

El señor Matías Barros comenta que como señala el alcalde han tenido varias reuniones, dice que lo que viene a contar tiene que ver con un proyecto que busca llevar mayores servicios a 69 comunas como Trehuaco. Presenta detalles sobre el proyecto, señalando entre otros que las cuentas bancarias registradas en la comuna el 75% pertenecen al Banco Estado, mencionando cantidad de cajas vecinas en la comuna, etc.

Se refiere a un dispositivo QR "compra aquí", señalando que es un dispositivo blanco como un símil a transbank, pero con diferentes características, dice que bajo el proyecto que tiene Banco Estado ofrecen una propuesta con beneficios preferenciales para los usuarios de éste producto en la comuna, que vengan derivados por la municipalidad, mencionando que el proyecto consta de varias etapas que serían: potenciar el uso de caja vecina, potenciar y dar acceso a la gente para que puedan hacer sus compras de forma más fácil y segura, y la forma en que están operando como Banco es el aparato "compra aquí" que tiene diferentes características, pero hoy en éste proyecto lo que buscan es que el municipio por medio de algún representante, que designen, se contacte con ellos para poder entregar o hacer un levantamiento de cuantas personas pudiesen requerir el aparato para que la municipalidad se los entregue de forma gratuita, además se les daría un trato preferencial hasta el 31 de diciembre del año 2022, donde todas las ventas que ellos realicen por medio de una tarjeta Banco Estado sea sin comisión. Dice que otra ventaja que tiene el dispositivo es que no se paga arriendo, agrega que también están trabajando para implementar un aparato de última tecnología que permite que la gente pueda ser atendido por un ejecutivo del banco, pero vía remota, una atención "virtual" que está implementando no solamente el banco, sino que se está implementando a nivel mundial en muchos servicios, señala que éste aparato quieren implementarlo en las 69 comunas que están dentro del proyecto, primeramente, para después implementarlo en todas las comunas el país, dice que el dispositivo cuenta con aproximadamente la mitad de los trámites que se realizan en el banco, en horario de banco, además a medida que el aparato vaya funcionando se le irán cargando más servicios para que en un futuro la gente pueda hacer todos sus trámites. Señala que si aceptan la propuesta ellos pretenden como plazo máximo que esté funcionando en febrero del próximo año, dice que lo que necesitan de la municipalidad es un contacto para establecer todas las conversaciones y coordinaciones con los microempresarios, feriantes, etc.



también necesitan un coordinador dentro de la municipalidad que los ayude a realizar actividades de educación financiera, además necesitan un espacio dentro de la municipalidad de aproximadamente 4 metros cuadrados para instalar el dispositivo y necesitan sea entregado en comodato, el periodo de el comodato debería ser entre 1 y 3 años para ver como funciona, dice que el dispositivo funciona con corriente, por lo que habrá un gasto de luz asociado que pudiese aumentar un poco la cuenta que se está pagando, aunque no gasta mucho más que un computador, pero ese gasto tiene que ser asumido también por la municipalidad y por último requieren que la municipalidad con su personal de aseo pueda hacerse cargo de la limpieza del dispositivo, es por ello que requieren de la aprobación del concejo para poder traer el punto de atención a la comuna. Comenta que la solicitud del cajero es un tema aparte que también hablaron hoy.

Los Concejales hacen una intervención sobre el tema, todos señalan estar de acuerdo con el proyecto.

El señor Matías Barros dice que pasaran al tema que se ha tocado varias veces, que es la necesidad de un cajero automático en la comuna, comenta que están claros que hoy está la necesidad tremenda de tener un cajero automático en comunas como Trehuaco, dice que para poder instalar uno además de adquirir la maquina hay que costear una serie de cosas como por ejemplo; el transporte del dinero cuando el cajero se queda sin efectivo, habilitar un lugar donde el cajero pueda funcionar con todas las normas que el decreto N°222 del Ministerio del Interior exige para operar, ese decreto dicta las normas de seguridad y los tratos técnicos. En segundo lugar, el cajero automático, considerando todos los costos de los que se están hablando, ver si está ligado a ciertos servicios que tienen con la municipalidad, distintos a los que estaban hablando antes, requiere ciertas reciprocidades en términos administrativos, para poder presentar la posibilidad tienen que tener una mesa de trabajo que permita avanzar. Señala que hoy las propuestas que deberían conversar van en linea con los siguientes puntos:

-La municipalidad debería estar dispuesta a modificar el contrato actual que tiene con Banco Estado, en ampliar el contrato a un plazo mayor del que tienen y que es hasta el año 2024, para poder amortizar los costos asociados al cajero, que tiene una proyección de transacciones mensuales que no van a alcanzar a cubrir los costos asociados al menos en los primeros 4 o 5 años.

-Modificar los servicios que hoy el banco entrega al municipio, es decir, modificar ciertos servicios que entrega el banco a la municipalidad y en la mesa de trabajo evaluar y ver que servicio de alguna manera pudieran reemplazar para poder asumir el costo asociado al cajero.

Dice que están trabajando en eso, tienen algunos cálculos avanzados, pero tienen que definirlos con el equipo de trabajo que la municipalidad tenga, principalmente del área de finanzas, administración y legal para buscar el mecanismo que lo permita hacer, señalando que los tienen, pero deben ser validados por el equipo municipal, para luego poder ser presentado a éste concejo las condiciones y tendrán que decidir si consideran pertinente seguir avanzando en esa linea o mantener el contrato que se tiene hoy que es hasta el 2024.

El Alcalde pregunta por cuanto tiempo sería necesario ampliar el contrato.

El señor Matías Barros responde que deberían ser aproximadamente 5 años adicionales al contrato que ya está.

En general los concejales opinan que se está realizando una gran gestión, ya que un cajero automático es lo que los vecinos piden hace mucho tiempo.

El señor Matías Barros señala que para asegurar que el costo de mantencion del cajero sea por el banco es que se requieren las cosas señaladas anteriormente. Reitera que se está trabajando en el tema del cajero, hay que ver la posibilidad de crear una mesa de trabajo para ver las probabilidades



de llegar a un acuerdo, por lo tanto, se seguirá trabajando en la posibilidad de la instalación de un cajero automático en la comuna.

El Alcalde agradece a la gerencia central de Santiago por haber aceptado su solicitud de que estuvieran presentes el día de hoy, comenta que Banco Estado a prestado un servicio muy importante para todo Chile. Agradece a Banco Estado y al equipo que está en representación, a los concejales por la disposición de aprobar el comodato, y todo lo que de alguna forma sea necesario.

El señor Matías Barros cree que para avanzar hay que poner fechas, dice que es súper importante que primero ellos les enviaran toda la información necesaria con respecto al cajero automático y el otro punto que tiene que ver con la instalación del tótem, la instalación del tótem como ya esta aprobada por el banco es súper simple y basta con que el concejo lo vote y lo apruebe, mientras antes sea esa votación es mejor.

El Alcalde llama a votar para entregar 4 metros cuadrados del edificio consistorial en comodato al Banco Estado para la instalación del tótem, asumir gasto de energía eléctrica y servicio de aseo en el lugar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la entrega de un espacio de 4 metros cuadrados del edificio consistorial al Banco Estado, en calidad de Comodato por 3 años, para la instalación de un Tótem, dispositivo de atención remota para clientes de Banco Estado, asumiendo la municipalidad los gastos de energía eléctrica y servicio de aseo en el lugar.

Se agradece la participación de los representantes de Banco Estado.

Siendo las 11:50 hrs. se realiza un receso.

Se retoma la sesión siendo las 12:24 hrs.

#### **TABLA. -**

#### **1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21.07.2021.

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA.**

- 1.- Ord N° 017 de fecha 12.07.2021
- 2.- Ord N° 018 de fecha 12.07.2021
- 3.- Ord N° 019 de fecha 12.07.2021
- 4.- Ord N° 023 de fecha 20.07.2021
- 5.- Ord N° 024 de fecha 21.07.2021
- 6.- Ord N° 025 de fecha 21.07.2021

##### **2.2.- RECIBIDA.**

- 1.- Ord N.º 12, DAF, de fecha 12.07.2021, información II semestre respecto a contrataciones.
- 2.- Carta del señor Gregorio Andia Escalona, representante vecinos Gonzalo Urrejola de fecha 15.07.2021
- 3.- Carta señora María Guisela Lara Mardones de fecha 26.07.2021.
- 4.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 26.07.2021.
- 5.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 27.07.2021.
- 6.- Solicitud del señor Pedro Parra Mardones de fecha 28.07.2021
- 7.- Solicitud de JV La Esperanza de Goropeumo de fecha 29.07.2021



## **2.3.- ANÁLISIS**

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

### **4.- CUENTA COMISIONES.**

### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Renovación Patentes de Alcohol

### **7.- INCIDENTES.**

#### **1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

##### **1.- Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21.07.2021.**

##### **Observaciones.**

La Concejal Claudia Parra dice que tiene una observación en la página 4 señalando que se estipulo la mitad de su intervención sobre la ex casa de la cultura, por lo tanto, solicita que se agregue lo faltante de su intervención .

##### **Intervención:**

“La Concejal Claudia Parra dice que averiguo y tiene antecedentes de que la ex casa de la cultura está entregada en comodato desde el año 2003 a una agrupación cultural que está conformada por una directiva que eventualmente está vencida, pero aún existe dicha agrupación, está entregada por 99 años. Cree que antes de hacer un pronunciamiento con respecto a si se puede o si como cuerpo colegiado tienen la potestad de pronunciarse al respecto es necesario que por parte de la municipalidad se emitiera un documento formal para tener una reunión con la agrupación y ver como o de que manera puede la agrupación trabajar en conjunto con la municipalidad, porque si ya está entregado en comodato lamentablemente como cuerpo colegiado no tienen injerencia en eso, ahora, por lo que le dijeron dos personas integrantes de esta agrupación, están “a funcional” desde el momento en que la municipalidad les cortó los suministros básicos. Comenta que esa casa de la cultura se facilitaba para organizaciones, agrupaciones y tiene entendido que al Club de Huasos también se le facilitaba para que hicieran sus reuniones, por lo tanto, tendrían la potestad de la dependencia de la infraestructura y cree que lo más valido sería que se les preguntara a ellos cual es su opinión con respecto a eso, porque si está entregado en comodato no tienen injerencia más allá como cuerpo colegiado. Comenta que tuvo la oportunidad de conversar con una persona de la directiva que está conformada por tres personas que son: la señora Támara Valenzuela, Edita Quezada y el señor Manuel Cabrera, señalando que habló con la señora Edita Quezada y le comentó lo mismo que le dijo al concejal Pedro Concha, que tienen toda la disponibilidad siempre y cuando se solucione el tema de los suministros básicos, la señora Támara también dijo tener toda la disponibilidad, en una conversación que sostuvieron vía telefónica, que si la sede se destina para cultura, arte, etc. están dispuestos a conversar para ver si se puede hacer más adelante una devolución del comodato, siempre y cuando la dependencia sea destinada a la comunidad. Cree que hay que partir por enviar una carta formalmente a la directiva para solicitar una reunión y ver en que calidad se encuentran, si seguirán funcionando y si no plantear la posibilidad de trabajar en conjunto para determinar que hacer con ese espacio tan bonito que existe en Trehuaco”

El Alcalde llama a votar el acta sesión ordinaria N° 03, de fecha 21.07.2021.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21.07.2021, con observación.



## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

- 1.- Ord N° 017 de fecha 12.07.2021
- 2.- Ord N° 018 de fecha 12.07.2021
- 3.- Ord N° 019 de fecha 12.07.2021
- 4.- Ord N° 023 de fecha 20.07.2021
- 5.- Ord N° 024 de fecha 21.07.2021
- 6.- Ord N° 025 de fecha 21.07.2021

La Secretaría Municipal explica de que se tratan los ordinarios que fueron enviados.

### **2.2.- RECIBIDA.**

- 1.- Ord N.º 12, DAF, de fecha 12.07.2021, información II semestre respecto a contrataciones.
- 2.- Carta del señor Gregorio Andia Escalona, representante vecinos Gonzalo Urrejola de fecha 15.07.2021
- 3.- Carta señora María Guisela Lara Mardones de fecha 26.07.2021.
- 4.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 26.07.2021.
- 5.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 27.07.2021.
- 6.- Solicitud del señor Pedro Parra Mardones de fecha 28.07.2021
- 7.- Solicitud de JV La Esperanza de Goropeumo de fecha 29.07.2021.

### **2.3.- ANÁLISIS**

#### **1.- Ord N° 12, DAF, de fecha 12.07.2021, información II semestre respecto a contrataciones.**

La Secretaría Municipal señala que en el documento se informan las contrataciones de personal realizadas en el trimestre de abril a junio del 2021.

El Alcalde dice que don Juan Godoy informa las contrataciones que se realizaron, con los respectivos nombres. Pregunta si alguien tiene dudas, comenta que es a modo de informar y transparentar las contrataciones que se han realizado.

#### **2.- Carta del señor Gregorio Andia Escalona, representante vecinos Gonzalo Urrejola de fecha 15.07.2021**

Los Concejales analizan la carta del señor Gregorio Andia en la que manifiesta preocupación por la velocidad en que transitan los vehículos por la calle Gonzalo Urrejola. Agregan que es necesario ver el ingreso a la población Villa el Sol porque no tiene ingreso cuando se viene desde Coelemu, ni salida hacia Trehuaco, y también la calle Arturo Prat y la Población Clodomiro Almeyda debido a que al ser calles largas están siendo usadas como pistas de carrera y poder también considerar los caminos rurales.

El Alcalde informa que tuvo una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, con Vialidad, para regular la velocidad en zonas urbanas de la comuna. Dice que también están trabajando en un proyecto en Hernán Brañas para regular la velocidad y señalética de tránsito, menciona que solicitó a Vialidad que vean la posibilidad de instalar algunos lomos de toro. Dice que en algún momento solicitará al concejo que aprueben, si es necesario para poder realizarlo. Comenta que Vialidad está informado y tuvo una reunión con las empresas para que puedan apoyar en la solicitud de las juntas de vecinos. Comenta que se está trabajando, pero lleva tiempo y agrega que todos los caminos enrolados corresponden a Vialidad, al municipio le corresponde informar para que puedan hacerse cargo.



El Concejal Pedro Concha dice saber que esos proyectos son a largo plazo, ademas señala que ese trayecto tiene un límite estipulado de velocidad, por lo tanto, propone tener una mesa de trabajo con Carabineros para que vean la opción de controlar velocidad en ese acceso y no solo fuera del reten.

El Alcalde dice que pedirá apoyo a Carabineros.

**3.- Carta señora María Guisela Lara Mardones de fecha 26.07.2021}**

Después de analizar la carta, el concejo comparte la opinión en que se necesitan todos los documentos que exige la ley, ya que sino el concejo no tiene injerencia en el tema. Dicen que cuando esté toda la información se les haga llegar para discutir el tema, para poder dar una respuesta a la señora María Lara Mardones.

**4.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 26.07.2021.**

**5.- Carta JV Desarrollo y Esfuerzo de fecha 27.07.2021.**

El Alcalde recuerda que se realizaran trabajos en el lugar, por eso los vecinos solicitan poder estacionar sus vehículos en las calles Luís Lamas y Juan Mackenna.

La Concejal Claudia Parra dice que es necesario ya que se realizaran trabajos en el pasaje El Conquistador y en el pasaje que está entre el Cesfam y los Bomberos, por lo tanto, los vecinos no tendrán donde dejar sus vehículos. Comenta que es necesario no dejar sin restricción algún lado de la calle porque hay servicios de emergencia que necesitan mantener expedita la calle, por lo tanto, quizás se podría restringir solo un lado con horarios y el otro dejarlo libre para que los vecinos que residen en esos pasajes tengan la posibilidad de dejar sus vehículos en ese lugar. Dice que se abstiene de la votación debido a que la presidenta de la junta de vecinos es su madre.

El Concejal Joel Gatica se refiere al tema de los árboles y cree que hay que dar la autorización para que se corten y sobre la restricción de estacionar cree que se debería restringir solo un lado para que los vecinos de los pasajes tengan donde estacionar sus vehículos.

El Concejal Luís Monsalve dice que referente a los árboles es un tema que el Alcalde como autoridad puede derivar al departamento encargado para ver el corte de los árboles que interrumpen el trabajo, cree que primero se debe revisar en terreno, para el posterior retiro. Concuerda en dejar un lado disponible para que los vecinos se puedan estacionar, señalando que los vehículos que estén estacionados no sean vehículos que entorpezcan el tránsito de los vehículos de emergencia.

El Concejal Pedro Concha dice que con respecto a la carta 4 y posterior carta 5 de la junta de vecinos Desarrollo y Esfuerzo, cree que sobre la extracción de los árboles se debería derivar al departamento de obras quienes son los encargados de velar por esa normativa, tanto de seguridad como de responsabilidad con respecto al corte de los árboles. Con respecto al tema de estacionamiento en sector Juan Mackenna y Luís Lamas opina que deberían trabajar con los vecinos y con los servicios públicos existentes en el lugar para ver y evaluar horarios para estacionamiento en el lugar.

El Alcalde señala que sería bueno dejarlo votado hoy debido a que los trabajos están prontos a comenzar y los vecinos no tendrán donde dejar sus vehículos, dice que por el tiempo que duren los trabajos debería dejarse sin horario y en cuanto termine la ejecución se puede poner un horario determinado, ya que mientras estén trabajando los vecinos necesitaran estacionar. Agrega que frente al Consultorio y Bomberos quedaría sin autorización para estacionar, además hay que estipular que solo se autoriza el estacionamiento de vehículos livianos y sería solo por el lado derecho de la calzada en calle Lautaro desde Gonzalo Urrejola y en Juan Mackenna desde Luís Lamas dejando libre frente al Cesfam y el Cuerpo de Bomberos.



El Concejal Joel Gatica dice que se abstiene de votar debido a que fue vicepresidente de la unión comunal, por lo tanto, la ley aún no le otorga la autorización para hacerlo.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar, y de los Concejales; Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepulveda, **autorizar** el estacionamiento de vehículos livianos, en las calles **Luís Lamas**, lado derecho de la calzada desde Gonzalo Urrejola, y **Juan Mackenna**, entre Luís Lamas y hasta el Cesfam de Trehuaco, lado derecho de la calzada desde Luís Lamas, hasta el término de ejecución de la obra Proyecto “Conservación de veredas-sendas peatonales Trehuaco y Hernán Brañas”, el que tiene fecha 27 de diciembre del 2021.

Los Concejales Claudia Para Bello y Joel Gatica Arenas se abstienen de votar.

El Alcalde llama a votar la aprobación del corte de los árboles.

El Concejal Pedro Concha dice que aprueba, que lo hace con dolor por el amor que tiene hacia la naturaleza, pero sabe que es por el desarrollo del sector.

La Concejal Viviana Nova dice que aprueba, pero también lo hace con dolor debido a que ama la naturaleza, pero lo hace porque es en beneficio de los vecinos.

El Concejal Rolando Agurto dice que hay que tomar decisiones y esta es una de ellas para el desarrollo de la comuna.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar, y de los Concejales; Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepulveda, aprobar el corte de dos árboles, en el pasaje entre el Consultorio y Bomberos.

Los Concejales Claudia Para Bello y Joel Gatica Arenas se abstienen de votar.

#### **6.- Solicitud del señor Pedro Parra Mardones de fecha 28.07.2021**

El Alcalde señala que la carta trata de un vecino que está solicitando un pequeño espacio para instalar un motor para elevar el agua, donde se benefician 12 familias, dice que estas 12 casas están en un lugar más alto que el estanque de agua, por eso necesitan un espacio para la instalación de un motor e impulsar el agua a sus viviendas, agrega que para que lo puedan instalar necesitan un permiso autorizado por el concejo, ya que nadie puede hacer uso de un bien público sin ser autorizados por el concejo.

La Concejal Claudia Parra comenta que averiguó y lo que se quiere instalar es un presurizador para aumentar la presión a las casas que están sobre el nivel del estanque, comenta que éste sector no cuenta con una junta de vecinos activa, por lo tanto, toma como antecedente que don Pedro está en representación de los vecinos, dice que le gustaría tener más antecedentes sobre las 12 familias del sector que se verían beneficiadas y si están de acuerdo con la petición que realiza don Pedro. Cree que tiene que tomar relevancia la Cooperativa de Agua Potable en cuanto al problema que los vecinos están teniendo y le gustaría que la solicitud la pudiera revisar el departamento jurídico de la municipalidad, porque, si bien están solicitando una autorización para poner el motor, pero no sabe en qué calidad lo están solicitando, si en comodato, arriendo, usufructo, etc. por eso le gustaría que del departamento de jurídica se pudieran contactar con don Pedro para la toma de mayores antecedentes y ellos tener la información que corresponde para poder pronunciarse con mayor conocimiento con respecto a la solicitud del vecino.



El Alcalde comenta que para autorizar un comodato tiene que estar la información completa con todos los vecinos que se beneficiarán, también la Cooperativa que es la empresa que de alguna forma está ofreciendo el servicio.

El Concejal Joel Gatica dice que por lo que sabe el estanque esta arriba de las viviendas, la matriz sale desde ahí, que no sabe si se puede conectar de la fuente principal, cree que falta bastante información, ya que no saben si lo solicitan en comodato o no, dice saber que solicitan un espacio muy pequeño, pero si está la alternativa de que se pueda sacar de donde está la matriz es importante porque así abaratan costos.

El Concejal Luís Monsalve dice que le gustaría tener más información por parte del departamento jurídico municipal para ver si tienen la facultad legal de hacer esa intervención, solicitando información de las 12 familias con posibilidad de tener sus nombres y firmas para saber si están de acuerdo.

El Concejal Rolando Agurto concuerda con sus colegas en que necesitan más información.

El Concejal Pedro Concha comenta que siempre está en post y desarrollo de las personas, sobre todo cuando es un elemento vital como lo es el agua potable. Dice que lo que solicita el vecino Pedro Parra es algo importante para el sector, dando como ejemplo pacífico cable cuando se instaló con su equipo para la instalación de cable en la comuna, se le hizo usufructo y se aprobó sin objeción. Dice no ver problema en la solicitud de don Pedro, ya que va en beneficio de 12 familias. Reitera que el agua potable es fundamental para las personas.

La Concejal Viviana Nova cree que todas las opiniones son válidas, por lo tanto, cree que debe haber una conversación, que la asesora jurídica se comunique con don Pedro, vean los pasos a seguir y cuando esté determinado podrían tomar una decisión sobre el tema.

El Alcalde comenta que apoyará al vecino para que se pueda hacer el comodato.

La Concejal Claudia Parra y el Concejal Luís Monsalve dicen que no quieren que se queden con la sensación de que no quieren apoyar al vecino, sino que faltan antecedentes para poder tomar una decisión.

El Concejal Joel Gatica solicita saber porque no se puede conectar desde la matriz central. Señala que en realidad sería un beneficio para la Cooperativa, ya que son 12 familias. Cree que es fundamental que se pronuncie la Cooperativa y responda porque no se le dio la autorización a don Pedro.

Se señala que quedará pendiente hasta tener más antecedentes.

El Alcalde llama a votar extender la sesión de concejo por 30 minutos.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** extender la presente sesión por 30 minutos.

#### **7.- Solicitud de junta de vecinos La Esperanza de Goroepumo de fecha 29.07.2021**

El Alcalde comenta que como municipalidad no se cuenta con los recursos para realizar el corte de árboles.



La Concejal Claudia Parra dice que entiende el sentir de los vecinos, ya que por años hubo una despreocupación del sector. Comenta que hay procesos que se deben analizar con cada departamento y por ahora se podría comenzar con cosas simples como desmalezar en conjunto con el departamento de aseo y ornato y dideco, también puede generar algún plan en conjunto con la comunidad para hacer trabajos de limpieza. Dice que en la carta no se plantea, pero hay un puente colgante y está en muy mal estado. Señala que a ella y al concejal Joel le han planteado el tema, preguntando si está la posibilidad de que se dirija el jefe del departamento de obras para hacer un informe y ver que se puede hacer en relación a esa estructura porque es transitable, pero las condiciones en que se encuentra puede traer consecuencias catastróficas.

El Alcalde señala que la intervención de la concejala es súper importante y dice que trabajarán con todas las juntas de vecinos para ir viendo sus necesidades.

El Concejal Joel Gatica dice que fue presidente de la organización y dice que los vecinos tienen problemas con un vecino debido a que se cree dueño del estero, por eso piden autorización para cortar los árboles debido a que lo han intentado hacer, pero éste señor no los deja porque supuestamente es el dueño. Señala que en el sector hay motosierristas y que los vecinos solo necesitan la autorización, agregando que en ese sector hay al rededor de 7 microbasurales, por lo que es fundamental ir coordinando con el tiempo la limpieza del lugar.

El Concejal Luís Monsalve cree que debería dirigirse el director de obras al lugar y hacer un trabajo mancomunado con los vecinos.

El Concejal Rolando Agurto opina que se podrían poner de acuerdo con las organizaciones para que en conjunto con el municipio se haga limpieza.

El Concejal Pedro Concha dice que no quiere que les pase con esta junta de vecinos lo que pasó con la junta de vecinos desarrollo y esfuerzo, que en éste caso en redes sociales apuntan a no estar de acuerdo en el corte de los árboles en el pasaje entre el Consultorio y Bomberos, señalando que existe una contradicción entre los dirigentes y los vecinos, por eso es importante trabajar en una mesa de trabajo, plantear las inquietudes bajo todos los puntos de vista, saben que hay deficiencia y falencias en el tema, microbasurales en distintas partes y no hay como fiscalizar. Cree que tienen que implementar prontamente el tema de seguridad ciudadana.

El Alcalde dice que cada concejal tiene una comisión, solicita ayuda a la comisión de obras para hacer la gestión con las organizaciones y trabajar en equipo.

El Concejal Pedro Concha dice que les falta un pequeño detalle para completar las comisiones que es que el alcalde designe a un secretario para cada comisión.

El Alcalde responde que ya están los secretarios de cada comisión y que prontamente se les informará.

La Concejal Viviana Nova opina que deberían tener una mesa de trabajo con los vecinos del sector para ver si todos están de acuerdo en lo que se está solicitando.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

No hay.

### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay.



## 5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS.

### 1.- Renovación Patentes de Alcohol.

El Alcalde informa que está presente el señor Fermín Reyes para ver el tema de renovación de patentes de alcohol, y que éste es un tema que se ve todos los años.

El señor Fermín Reyes explica brevemente lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, señala que les entregó un documento con todas las patentes de alcohol de la comuna, agregando la clasificación de las patentes y que son 21 en total, dice que quiere aclarar una duda respecto de las patentes limitadas, señalando que hay una resolución de diciembre del año 2017 la cual indica la cantidad de patentes limitadas que debe tener la comuna de acuerdo a la cantidad de habitantes, mencionando que la ley dice que cada 600 habitantes debe haber una patente limitada, por lo tanto, en la comuna de Trehuaco corresponden 8 y en éste momento hay 7, dice que hay un exceso en patentes con clasificación A, que de acuerdo a la ley y la resolución N°1.972 del 04 de diciembre del 2017, hay 3 patentes A y debería haber 1, pero estas no se pueden eliminar porque están otorgadas anterior a la resolución, señalando que lo demás está todo en regla y en el documento que se les entregó están todos los antecedentes.

El Alcalde comenta que todos los semestres se les presentará la renovación de patentes.

La Concejal Claudia Parra dice que don Fermín Reyes tuvo muy buena voluntad y resolvió todas sus dudas. Pregunta si se ha hablado con la persona que no tiene en funcionamiento su patente.

El señor Fermín Reyes responde que están viendo el tema y que el próximo semestre debería estar claro. Agrega que pronto debería salir una nueva resolución y quizás se aumente el numero de patentes limitadas.

El Concejal Joel Gatica dice que se abstendrá de votar, ya que necesita revisar en detalle el documento antes de votar.

El Concejal Pedro Concha pregunta si las personas cumplen en un 100% con lo que establece la ley con respecto a sus patentes.

El señor Fermín Reyes responde que sí y señala que en el informe que se les entregó está todo detallado con sus respectivos antecedentes.

El Alcalde cree que está bastante completa la información, por lo tanto, llama a votar la renovación de las patentes de alcohol.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar y de los Concejales; Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y Viviana Nova Sepulveda, aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol; el Concejal Joel Gatica Arenas se abstiene de votar:

Nombre	Rol	Rut
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336-350-4
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4



Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4
Susana del Carmen Diaz Muñoz	4-25	10.168.293-5
Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4
María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3
María Guísela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1

El Alcalde comenta que ya pasaron los 30 minutos que solicitó para extender la sesión de concejo.

La Concejal Claudia Parra propone que toquen incidentes para que no se sigan acumulando.

El Alcalde dice que está de acuerdo, pero que se vean en la próxima sesión.

## 7.- INCIDENTES

La Concejal Claudia Parra reitera nuevamente que ojalá las solicitudes ingresadas por el H. Concejo Municipal sean respondidas dentro de los plazos que estipula la ley. Comenta que se realizó una solicitud con respecto a los caminos que están enrolados y los que no lo están y al día de hoy ya se cumplió el plazo y no hay respuesta. Felicita a don Raúl Espejo por la actividad del día del niño, cree que es importante hacer participar a toda la comunidad, pero faltaron algunos sectores como Maitenco y Juan Mackenna, dice que le gustaría que se pusieran en contacto con los dirigentes de aquellas organizaciones para incorporar esas juntas de vecinos al recorrido.

Dice que solicita:

- 1.- Información del encargado de bienes, sobre en qué situación está y donde se encuentra el aserradero portátil que se adquirió en la administración anterior, porque cree que es importante darle el uso que corresponde y hay vecinos que lo requieren con urgencia.
- 2.- Comenta que el Estadio Municipal está en funcionamiento y lo agradece enormemente, pero para ello debería tener las condiciones sanitarias necesarias. Le gustaría que el estadio permaneciera abierto y no solo se abriera para los partidos, ya que los días están lindos y la comuna se encuentra en fase 4.
- 3.- Comenta que solicitó que el jefe del departamento de obras fuera a ver el puente de Goropeumo que está en malas condiciones.
- 4.- Reitera que para ella los emprendedores de la comuna son un pilar fundamental, por lo tanto, le gustaría que se les diera el espacio en un sitio fiscal un día a la semana o dos veces al mes para que puedan realizar sus actividades, además la comuna tendría más movimiento.
- 5.- Quiere saber el estado de la farmacia, ya que se hizo una inauguración al término de la administración anterior, pero necesitan saber cuando se implementara.
- 6.- Solicita saber el estado en que se encuentra la entrega por parte de la ex autoridad comunal de la casa fiscal ubicada en el recinto Los Boldos, quiere saber si ya entregó el recinto y sino lo ha hecho quiere saber cuáles son las medidas que se tomarán.



7.- Información sobre quien es el encargado de maquinaria municipal y saber si tiene un cronograma de trabajo mensual que pueda compartir con ellos las primeras sesiones de concejo del mes, para tenerlo y poder dar una respuesta a la comunidad en caso de que les soliciten maquinaria.

El Alcalde dice que el Estadio está disponible para la comunidad. Agrega que se llegará a todos los niños de la comuna para celebrar su día. Invita a todos los concejales a participar en la actividad. Dice que le gustaría responder todo, pero quedará en acta para ser visto en la próxima sesión de concejo.

El Concejal Joel Gatica comenta que para poder hacer actividad deportivas o recreativas al aire libre tienen que revisar un Decreto Alcaldicio de la ex administración que no las permitía, cree que hay que verlo en la próxima sesión de concejo. También le gustaría saber en que etapa está el ex alcalde, comentando que fue ayer a última hora al recinto y aún se encontraba ahí, por lo tanto, no cumplió con el acuerdo del concejo anterior y dice que tampoco les correspondía tomar esa decisión ya que dejaban sus puestos el 29 de junio. Pregunta si se puede echar material pesado en la pasada del río Lonquen, ya que lleva poca agua.

El Concejal Luís Monsalve pide gestionar un contenedor de basura para la esquina del pasaje que está entre el Cesfam y el Cuerpo de Bomberos.

Solicita:

- 1.- Visita del departamento de obras al frontis de la junta de vecinos Clodomiro Almeyda para revisar un socavón.
- 2.- Solicita pasar máquinas en el camino de sector La Laguna.
- 3.- Rebaje del salto que está frente a la casa de don Gabriel Figueroa en la calle Arturo Prat.
- 4.- Pregunta que pasará con las cruces de los descansos, que estaba donde se instaló la vulcanización, si existe o se ha pensado en algún lugar.

El Concejal Rolando Agurto comenta que ayer tuvo la dicha de conversar con agricultores y campesinos que le comentaron que hacen falta contenedores de basura.

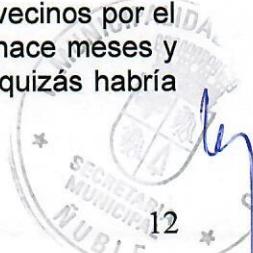
Solicita:

- 1.- Contenedores de basura en sectores rurales.
- 2.- Con respecto a la casa de Los Boldos informa que el ex alcalde lo llamó y le comentó que no pudo dejar la casa municipal porque la casa a la que se irá aún no está lista, por lo tanto, le dijo que la dejaría a más tardar el jueves de la próxima semana.

El Concejal Pedro Concha solicita ver los siguientes temas:

- 1.- Recolección, limpieza de basurales.
- 2.- Proyecto Agua Potable Hernan Brañas.
- 3.- Puente de Goropeumo.
- 4.- Devolución de boleta de garantía de don Reinaldo Araneda.
- 5.- Información desalojo del ex alcalde.
- 6.- Programa masoterapia para adulto mayor.
- 7.- Información sobre el programa de la mujer.
- 8.- Información sobre pozos profundos que se están trabajando a orillas del río Lonquen.
- 9.- Promover ferias libres en la comuna.
- 10.- Lomos de toro sector Clodomiro Almeyda.

La Concejal Viviana Nova comenta que la semana pasada recibió bastantes quejas de vecinos por el servicio odontológico que presta el Cesfam, ya que no cuentan con horas disponibles hace meses y recién ahora en agosto se están dando, dice no saber que pasa con eso. Señala que quizás habría que hacer alguna contratación.



Solicita:

- 1.-Que el camión de basura se pueda dirigir a sectores rurales.
- 2.- Promover deporte en la comuna.
- 3.- Capacitación para personas que están al cuidado de adultos mayores.

El Alcalde reitera que todos pertenecen a una comisión y cuentan con todo su apoyo y disposición para que puedan trabajar con los distintos departamentos.

El Concejal Joel Gatica le dice al concejal Pedro Concha que también creía que eran pozos profundos los que se estaban haciendo a orillas del río Lonquén, pero no son, sino que están haciendo sondajes para hacer el nuevo puente.

Cree que hay que ver el tema del desalojo del ex alcalde, ya que hace tiempo le dijo que se iría en 15 días, los que ya pasaron y aún no se va.

La Concejal Claudia Parra dice que éste cuerpo colegiado a sido muy respetuoso con la decisión que se tomó en el anterior concejo de prorrogar que don Luís Cuevas se quedara en esa casa fiscal. Dice que en post de poder dar tranquilidad a la comunidad, que está expectante, le gustaría que se pudiera tomar contacto con don Luís para que dé una fecha, porque la fecha que se había dado y aprobado en el acta N°164 del concejo anterior ya venció, y se quiera o no don Luís ya es una persona común y corriente, un vecino como cualquier otro y ese es un terreno fiscal, por lo que no puede estar haciendo uso de ese terreno. Cree que tienen que ver si abandonara el recinto de aquí a que termine la semana y si no ver el asunto con el departamento jurídico, para poder proceder a la entrega del recinto.

El Alcalde comenta que ayer tarde don Luís conversó por teléfono con la administradora y desconoce que se conversó, pero teniendo información se las hará llegar para que estén informados.

El Concejal Luís Monsalve felicita al alcalde por el convenio que se tomó con una empresa recicladora de plástico, que están instalando contenedores en la zona urbana. Dice que le han preguntado si esos contenedores también están disponibles para los sectores rurales y qué se necesita para gestionarlos.

El Alcalde responde que hay empresas que se dedican a reciclar plásticos, dice que hace dos días vino otra empresa a pedir autorización para instalar contenedores, así que se trabajará para instalarlos en distintos sectores de la comuna, además de contenedores para botellas de vidrio.

Siendo las 14:20 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Agosto 04 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la entrega de un espacio de 4 metros cuadrados del edificio consistorial al Banco Estado, en calidad de Comodato por 3 años, para la instalación de un Tótem, dispositivo de atención remota para clientes de Banco Estado, asumiendo la municipalidad los gastos de energía eléctrica y servicio de aseo en el lugar.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21.07.2021, con observación.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por lo votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar, y de los Concejales; Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepulveda, **autorizar** el estacionamiento de vehículos livianos, en las calles **Luís Lamas**, lado derecho de la calzada desde Gonzalo Urrejola, y **Juan Mackenna**, entre Luís Lamas y hasta el Cesfam de Trehuaco, lado derecho de la calzada desde Luís Lamas, hasta el termino de ejecución de la obra Proyecto “Conservación de veredas-sendas peatonales Trehuaco y Hernán Brañas”, el que tiene fecha 27 de diciembre del 2021.

Los Concejales Claudia Para Bello y Joel Gatica Arenas se abstienen de votar.

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por lo votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar, y de los Concejales; Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepulveda, aprobar el corte de dos árboles, en el pasaje entre el Consultorio y Bomberos.  
Los Concejales Claudia Para Bello y Joel Gatica Arenas se abstienen de votar.

5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** extender la presente sesión por 30 minutos.

6.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar y de los Concejales; Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y Viviana Nova Sepulveda, aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcohol; el Concejal Joel Gatica Arenas se abstiene de votar:

Nombre	Rol	Rut
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-23	7.752.034-4
Lila Alarcón Morales	4-21	5-336-350-4
Ana Luisa Arce Nova	4-10	11.568.484-1
Jova Arce Parra	4-22	7.053.914-4
Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7
Paola Cartes Placencia	4-50	13.794.635-1
Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4
Susana del Carmen Diaz Muñoz	4-25	10.168.293-5



Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4
María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-6
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.883-4
María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3
María Guísela Lara Mardones	4-48	5.938.467-3
Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7
María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	16.352.242-k
Sociedad Rejina de Carmen Arce Parra	4-37	8.134.968-1



**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**